



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECTOR EJECUTIVO		
CATEGORIA REQUERIDA	D4		
CODIGO	D4-05-290 2		
CARGO REQUERIDO	DIRECTOR DE OBRAS		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura. • Colegiado, habilitado 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 10 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en Dirección de Obras, Conducción de Personal, supervisión en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoramiento técnico y normativo a la Dirección Ejecutiva en aspectos relacionados a la ejecución de obras. • Programar las actividades técnicas y proponer políticas para la implementación de las obras en las Sub Direcciones de Puesta en Valor de Recursos Históricos, Infraestructura Vial y Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Turística en Áreas Naturales. • Dirigir, coordinar y evaluar la realización de actividades técnicas y administrativas de la Dirección de Obras. • Participar en la Formulación del presupuesto Institucional y presentación de las propuestas de presupuesto de los programas y obras a su cargo. • Evaluar los avances de obra, asegurando el cumplimiento de las metas de acuerdo a la programación anual. • Proponer y visar normas y directivas relacionadas a la Dirección de Obras. • Dirigir la Formulación de los estudios definitivos y expedientes técnicos de los proyectos de inversión. • Aprobar la captación de personal con cargo a obra propuesta por los responsables de la ejecución e obra. • Revisar y dar conformidad a las proformas de contratos, convenios y otros documentos relativos a la ejecución de obras. • Revisar y tramitar los avances de obra mensuales, anuales y finales dentro de los plazos establecidos. • Revisar los términos de referencia y bases de licitación de ser el caso, para la implementación de las obras a ejecutarse en las Sub Direcciones a su cargo. • Dirigir y supervisar el funcionamiento del equipo mecánico y de la producción de las plantas de asfalto y chancadora. • Dirigir y coordinar el adecuado funcionamiento del centro de informática. • Coordinar acciones para el funcionamiento y cuidado del equipo de radio comunicaciones HF. • Las demás que le asigne la Dirección Ejecutiva. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Gestión de Proyectos.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - Sede Central PLAN COPESCO -Plaza Túpac Amaru S/N		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses		
REMUNERACION MENSUAL	S/ 5,494.00 (Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad		

PLAN COPESCO
L. Adm. y Com. Seguridad y Salud en el Trabajo

PLAN COPESCO
L. Adm. y Com. Seguridad y Salud en el Trabajo

UNIDAD DE PERSONAL Y CALIFICACIONES
ABOG. RAMIRO JUAN A. ESTEBAN GARCIA
RESPONSABLE
PLAN COPESCO